

## DOS AÑOS MÁS PARA TODOS O DOS AÑOS MENOS PARA EL GOBIERNO

ABC - 03-03-2010

Prolongar dos años más la vida laboral parece más **una pena adicional impuesta** a los sufridos españoles por la incompetencia del Gobierno que una solución a nuestros problemas. Resultará más eficaz para ello reducir dos años la vida laboral de este Gobierno

El debate sobre las pensiones en España ha irrumpido en el escenario público **de una forma tan abrupta como preocupante**. En un entorno de durísima situación económica, de incapacidad del Gobierno para afrontar con decisión y eficacia los problemas que tenemos ante nosotros, se ha desatado la polémica sobre la **sostenibilidad del sistema de pensiones** y la necesidad de sacrificios para los ciudadanos, en forma de recortes drásticos de derechos, draconianas condiciones de acceso, y cuantías más bajas para todos.

La primera reflexión cabe hacerla sobre la **imprudencia del procedimiento**. El Gobierno plantea un conjunto de medidas, en las que hay de todo, de forma unilateral, sin consenso previo ni consulta alguna, y contradiciendo de forma total su discurso hasta la fecha. Esto no es irrelevante. ¿Qué clase de discusión es posible plantear cuando los argumentos esgrimidos durante casi dos años se sustituyen en 24 horas por tesis contrarias? **Es una irresponsabilidad y una actitud temeraria**, que evidencia lo poco fundamentado del discurso gubernamental.

Ante todo, olvida lo fundamental, y es que lo relevante siempre será el esfuerzo de cotización realizado, en años y en aportaciones. Puede parecer una obviedad, pero las pensiones se pagarán con empleo estable, con carreras continuadas, con incorporación rápida al mercado de trabajo de nuestros jóvenes y con limitaciones estrictas al abandono anticipado de la vida laboral de los mayores. Este Gobierno renuncia a actuar sobre estos factores y recurre a la fórmula fácil: que trabajen hasta mayor edad. Pero trabajar hasta mayor edad no implica trabajar más ni mejor, si se opera sobre un mercado laboral descompuesto como el nuestro. Significa hacer mucho más difícil el acceso a un derecho, y eso es inaceptable. La segunda reflexión es que, obviamente, el problema está en el fondo de la cuestión. Esta medida supone un recorte total, sin paliativos, de las pensiones. No está orientada a que los ciudadanos trabajen más (no lo harán sin reformas del mercado laboral), sino a que las pensiones sean más bajas, al endurecer las condiciones para su obtención.

**¿De qué sirve elevar la edad de jubilación, si el 45% de nuestros jóvenes están en paro, o si otro tanto de nuestros trabajadores mayores nunca llegarán a los 65 años en una actividad?** El objetivo siempre debería ser, sin elevar la edad legal, actuar para que el amplio periodo entre la edad de entrada al mercado de trabajo (en los 20 años, según el INE), y la edad legal (65 años), es decir un periodo de unos 45 años hoy, fuese un periodo de empleo con tendencia a la estabilidad, a la eliminación de lagunas de cotización, sin desempleo de larga duración, fácil reciclaje, sin discriminación por razones de edad, y con cotizaciones crecientes y continuadas. En definitiva una economía ordenada, competitiva, con pleno aprovechamiento de recursos y capacidades. Ello no parecía tan lejano hace unos años. ¿Qué lo frustró? La desviación de los objetivos y prioridades básicos de un país moderno.

La tercera reflexión es que **podemos dotarnos de nuevos instrumentos e incentivos que hagan efectiva la edad legal de jubilación**. Se trata de hacer real la edad legal de 65 años. Hay que apoyar con más intensidad la prolongación voluntaria de la actividad de los ciudadanos, restringiendo al máximo el abandono prematuro de la vida laboral. De la misma manera, hemos de condenar y desterrar de nuestra legislación la discriminación por edad que se mantiene en nuestro mercado laboral, y que la crisis está acentuando. Hay que remover los obstáculos a la libre elección del momento y la modalidad de la jubilación, desarrollando al máximo un modelo de jubilación más orientado a la libertad personal,

gradual y flexible. Y ello siempre basado en un mayor reconocimiento de la carrera y esfuerzos de cotización de los trabajadores.

La cuarta reflexión abunda en la idea de que **hay que aumentar el grado de compromiso del ciudadano con la cotización y la contributividad del sistema**. Casi un tercio de los salarios, o impuestos o ahorro equivalentes, son necesarios para adquirir los derechos a pensión por parte del trabajador. Este tipo de cotización es uno de los más elevados del mundo. Este esfuerzo debe ser respetado, compensado y devuelto por un sistema de prestaciones justo, equilibrado, y solvente; resguardado de la demagogia y la irresponsabilidad; de los usos y abusos arbitrarios, y de los componentes anticuados, obsoletos o desajustados respecto a los fines perseguidos.

Los ciudadanos hacen, pues, un esfuerzo ingente, que pese a todo no impide que se hable de insuficiencia de recursos. El Gobierno plantea sólo un escenario de sacrificios y esfuerzos presentado como imprescindible. Para todos menos para él. Pide sacrificios a todos pero está sacando dinero de la caja de las pensiones, lo cual es una manifiesta falta de compromiso y un incumplimiento de sus obligaciones. Mientras el Ejecutivo no asuma sus obligaciones financieras con el sistema, lo que está proponiendo resulta casi ofensivo en términos de equidad y de justicia social. Como dice el refrán: Consejos vendo y para mí no tengo.

**Hay mucho margen para actuar en nuestro sistema de Seguridad Social**, mucho terreno que recuperar para un mercado laboral plenamente activo y productivo. Dos años más de prolongación forzosa de la vida laboral parece más una pena adicional impuesta a los sufridos españoles por la incompetencia del Gobierno que una solución a nuestros problemas. Resultará más eficaz para ello reducir dos años la vida laboral de este Gobierno. Nuestras pensiones y el conjunto de nuestro sistema económico y social respirarán al menos con alivio.